

Señor. Ing.

José Remberto Barreto Figueroa

Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía "PRODUCBAHIA S.A.", celebrada el día lunes 22 de Junio del 2009, resolvió designar a usted como PRESIDENTE de la compañía por un periodo de dos años, que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Sucre.

En virtud del cargo conferido, le corresponde los deberes y atribuciones que le confieren la Ley, y el estatuto social en su artículo vigésimo segundo especialmente.

La compañía se constituyó mediante contrato elevado a escritura pública el 5 de Junio del 2009, ante el Notario Público Noveno del Cantón Portoviejo; aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo en Resolución No. 0282 del 15 de Junio del 2009, siendo inscritos ambos documentos en el Registro Mercantil del Cantón Sucre.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente.



Ing. Roberto Antonio Chica Luca

GERENTE GENERAL

Bahía de Caráquez, 2009-06-22

RAZON: Acepto el cargo. Bahía de Caráquez, 2009-06-22



Ing. José Remberto Barreto Figueroa.

Nacionalidad: Ecuatoriana.

Domicilio: Calle Av. Río Amazonas

C.C. : 130252650-2

Telf. : 2399132



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SUCRE

ABG. GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INTERINO DEL CANTON SUCRE, LEGALMENTE ENCARGADO, DESDE EL 21 DE AGOSTO DEL 2006, POR LA H. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PORTOVIEJO, EN FORMA LEGAL:

CERTIFICO:

QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO CUARENTA **(040)**, DEL REGISTRO **DE NOMBRAMIENTOS**, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO **800**, AL FOLIO **073**, DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO DE **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "PRODUCBAHIA S.A."** **A FAVOR** DEL INGENIERO JOSE REMBERTO BARRETO FIGUEROA, POR UN PERIODO DE **DOS AÑOS**, EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, 01 DE JULIO DEL 2009



[Handwritten signature]
Ab. Enrique Rodríguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
INTERINO DEL CANTÓN SUCRE

